COLECCION PUERTORRIQUEÑA Aguas 16 Buenos UPR RIO PIEDRAS

Concurrentes:

Don José Martinez.

Concejales.

D José E. Muñoz
" Franco. Flores
" Camilo Mirabal
"Esequiel Flores
"Manuel Picón.

En el pueblo de Aguasbuenas á los diez y seis dias del mes de - Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho para celebrar sesion suplementaria en el Salon de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Martínez Balasquide los Sres Concejales anotados al márgen.

1. Se dió lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó y firmó.

2. Se dió cuenta y la Corporación quedó enterada de estarse llevando á efecto la distribución de premios obtenidos en el examen anterior á los niños de las Escuelas..

3. Se dió lectura a una instancia de Don Román C. Diaz, sobre caminos rurales en el que el interesado manifiesta que le es perjudicial el tránsito de un solo individuo que lo efectué por dentro de su propiedad, teniendo como es público y notorio, Camino rural público para poderlo verificar. En este escrito expone el recurrrente razones atendible á las que es - preciso prestar preferente atención antes de tomar una resolución definitiva en tal concepto la Corporación acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres Don Manuel Picón, Don Camilo Mirabal y Don Francisco Carbajal para que paren á inspeccionar el camino de referenci a y el que se denuncia como perjudicial emitiendo informe para en su vista resolver si la resolución - compete al Aynto. ó es asunto de parte.

El Ayunto. quedó enterado de haber sido declara-

do vecino de la Cidra de conformidad en el arto. 16 de la - vigente ley Municipal el que lo era de este término Pedro Arroyo. La Corporación quedó enterada.

Se dió lectura a un oficio del Gobierno Gral. - fecha 12 del que cursa no. 4377 en el que S. E. en vista del acuerdo de este Ayunto. relativo á la Circular superior sobre casas para Escuelas se ha servido disponer que siendo más - de uno los locales que hay que construir para el objeto y - deseando que en el proximo presupuesto se consignen cantidades con tal motivo procede que acuerde el Ayunto. una cantidad alzada, gestionando la aprobación de la Junta Municipal para ordenar su inclusión en el presupuesto venidero al ordenar su - régimen, sin perjuicio de remitirse el modelo que se solicita cuando se haya formado por las oficinas de obras públicas. - Enterado el Ayunto. acordó votar un crédito de 2000 pesos -- en la siguiente forma

Con cargo á Reparto. de 1888 a 89----------1,000

Con cargo á las altas que por el concepto de - Ynstrucción y Comercio resulten en el ejercicio de 1888 á 89---------- 600

Con cargo á los sobrantes que resulten del ejercicio de 1888 á 89 al formar su liqn.---, 400

Total:.....$2,000

Que en el acto se formule el proyecto de presupuesto ordinario á refundir se emita censura por el Caballero Síndico se fije al público por el término de ley y se cuenta á la Junta

Municipal á los efectos de Ley.

Con lo que terminó el acto que firman todos por ante mi de que certifico:

(fdos.) José Martínez — Juan Crosas.

Marcelino Hernández — Manuel Picón.

Emilio Muñoz — Hermenegildo Diaz.

Camilo Mirabal — Ezequiel Flores.

José Muñoz — Francisco Flores.

Eugenio Nicolau.

----O-----